

Sello
10/21/13



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

-----**ESCRITURA PUBLICA**-----

**DE : COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
PROGRAMA DE VIVIENDA MAR Y CIELO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS
DEL CANTON MANTA.-**

**QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES CESAR ENRIQUE JIMENEZ
RAMIREZ Y FATIMA MARIBEL MANTUANO PAZMINO**

NUMERO: 2013.13.08.01.P05444

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vinces

CUANTIA DE LA COMPRA: USDS\$7.452,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: DE 14 OCTUBRE DEL 2013

COPIA: PRIMERA

CONFERI COPIAÑ: EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P05444 ^{2/16356}

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA MAR Y CIELO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES CESAR ENRIQUE JIMENEZ RAMIREZ Y FATIMA MARIBEL MANTUANO PAZMIÑO.- A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE MANUEL ZAMBRANO CAÑIZARES Y MARIA CARMEN JIMENEZ MANTUANO.-

LA CUANTIA ES DE USD\$7.452,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de octubre del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor CESAR ENRIQUE JIMENEZ RAMIREZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco cinco cinco siete dos cinco guión dos, y su cónyuge señora FATIMA MARIBEL MANTUANO PAZMIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve nueve cinco seis siete guión uno, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por otra parte el señor JOSE MANUEL ZAMBRANO CAÑIZARES, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos cero siete uno uno

Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

tres cero guión seis, y su cónyuge señora MARIA CARMEN JIMENEZ MANTUANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cuatro seis cuatro dos guión cuatro, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Manta los vendedores y con domicilio en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta los compradores, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su

cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor²
de las siguientes cláusulas. PRIMERA:
COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y
suscripción de este contrato, por una parte el señor
CESAR ENRIQUE JIMENEZ RAMIREZ, portador de la cédula
de ciudadanía número uno siete cero cinco cinco
cinco siete dos cinco guión dos, y su cónyuge señora
FATIMA MARIBEL MANTUANO PAZMIÑO, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro
nueve nueve cinco seis siete guión uno, de estado
civil casados entre sí, por sus propios y personales
derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar
simplemente LOS VENDEDORES; y por otra parte el
señor JOSE MANUEL ZAMBRANO CAÑIZARES, portador de la
cédula de ciudadanía número cero nueve dos cero
siete uno uno tres cero guión seis, y su cónyuge
señora MARIA CARMEN JIMENEZ MANTUANO, portadora de
la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis
cuatro seis cuatro dos guión cuatro, de estado civil
casados entre sí, por sus propios y personales
derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar
simplemente LOS COMPRADORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.
Con fecha nueve de diciembre del año dos mil doce,

Victoria Regina Pazmiño
SECRETARIA PRIMERA (E)

bajo el número tres mil ciento setenta y tres, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada el día veintinueve de diciembre del año dos mil, en la Notaria Primera del cantón Manta, y en la cual consta que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, dio en venta real a favor del señor César Enrique Jiménez Ramírez, en su estado civil de casado, un lote de terreno signado con el número ONCE de la manzana B del programa MAR Y CIELO de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con doce metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con doce metros y lindera con lote número doce de la manzana B; POR EL COSTADO DERECHO, con veintisiete metros y lindera con lote número trece de la manzana B; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintisiete metros y lindera con el lote número nueve de la manzana B. Con un área total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA:** ~~X~~

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores CESAR ENRIQUE JIMENEZ RAMIREZ Y FATIMA MARIBEL MANTUANO PAZMIÑO, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuge señores JOSE MANUEL ZAMBRANO CAÑIZARES Y MARIA CARMEN JIMENEZ MANTUANO, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, un lote de terreno signado con el número ONCE de la manzana B del programa MAR Y CIELO de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con doce metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con doce metros y lindera con lote número doce de la manzana B; POR EL COSTADO DERECHO, con veintisiete metros y lindera con lote número trece de la manzana B; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintisiete metros y lindera con el lote número nueve de la manzana B. Con un área total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de

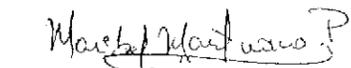
los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que los vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan a los compradores para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Arturo Pinargote Vélez, con matrícula Número 13-2010-288

del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA U
MINUTA) que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que,
los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe. X

Ab. Virginia Gómez
... 1ª PRIMERA (E)



CESAR ENRIQUE JIMENEZ RAMIREZ
C.C. No.170555725-2



FATIMA MARIBEL MANTUANO PAZMIÑO
C.C. No.130499567-1

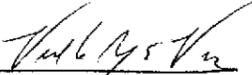


JOSE MANUEL ZAMBRANO CAÑIZARES
C.C. No.092071130-6





MARIA CARMEN JIMENEZ MANTUANO
C.C. No.131164642-4



LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Victoria Rojas Vivas

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11 E



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35075:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de junio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el # ONCF de la Manzana B del programa Mar y Cielo de la parroquia Tarquí del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: con doce metros y lindera con calle publica. POR ATRAS: con doce metros y lindera con lote numero doce de la manzana B. POR EL COSTADO DERECHO: con veintisiete metros y lindera con lote número Trece de la manzana B. COSTADO IZQUIERDO con veintisiete metros y lindera con el lote numero nueve de la manzana B. Con un area total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 883 26/06/1986 | 2.415 |
| Planos | Planos | 12 02/10/1998 | 1 |
| Compra Venta | Compraventa | 3.173 09/11/2012 | 60.286 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inserito el : *jueves, 26 de junio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarquí. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibio un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley organica de Regimen Municipal, a cambiar de categoria de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2. En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2010 se protocolizan



los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica. costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente : 150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica . dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalia .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |
| Vendedor | 13-00582184 | Cedeño Solorzano Jose Nazario | Casado | Manta |
| Vendedor | 13-00317441 | Micles Bowen Estrella Vicenta | Casado | Manta |

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de los planos de la Lotizacion Mar y Cielo y Niño Jesus II. de la Lotizacion Niño Jesus II, quedan en garantía, lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, de la Mz. C lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, Mz. O lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, Mz. Ñ, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Mz. N lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Organica de regimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio publico a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como areas municipales en la urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros. Primer Lote : 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los esterios del canton Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 59.00 m via Manta Rocafuerte. Atras . 53.50 m. calle publica. Costado derecho: 65.00 m. calle publica. Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica. SEGUNDO LOTE. de 5-218.50 m2. contemplado como area verde 2 . tiene Frente : 150.00m. via Manta Rocafuerte. Atras : 144.00 m. calle publica. Costado derecho . 39.00 m. calle publica . costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un area total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepcion por el promotor de la Urbanizacion mar y Cielo . SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE R E G I M E N M U N I C I P A L .



[Handwritten signature]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| | | | | |
|-------------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
| Propietario | 80-0000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 883 | 26-jun-1986 | 2415 | 2422 |

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de noviembre de 2012

Tomo: 137 Folio Inicial: 60.286 - Folio Final: 60.303

Número de Inscripción: 3.173 Número de Repertorio: 6.963

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Terreno signado con el # ONCE, manzana B, del programa denominado "MAR Y CIELO" ubicado en la parroquia
T a r q u i d e l C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| | | | | |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
| Comprador | 17-05557252 | Jimenez Ramirez Cesar Enrique | Casado(*) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Planos | 12 | 02-oct-1998 | 1 | 1 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 2 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:43 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: *por Cesar Ramirez*
Zayda Azucena

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



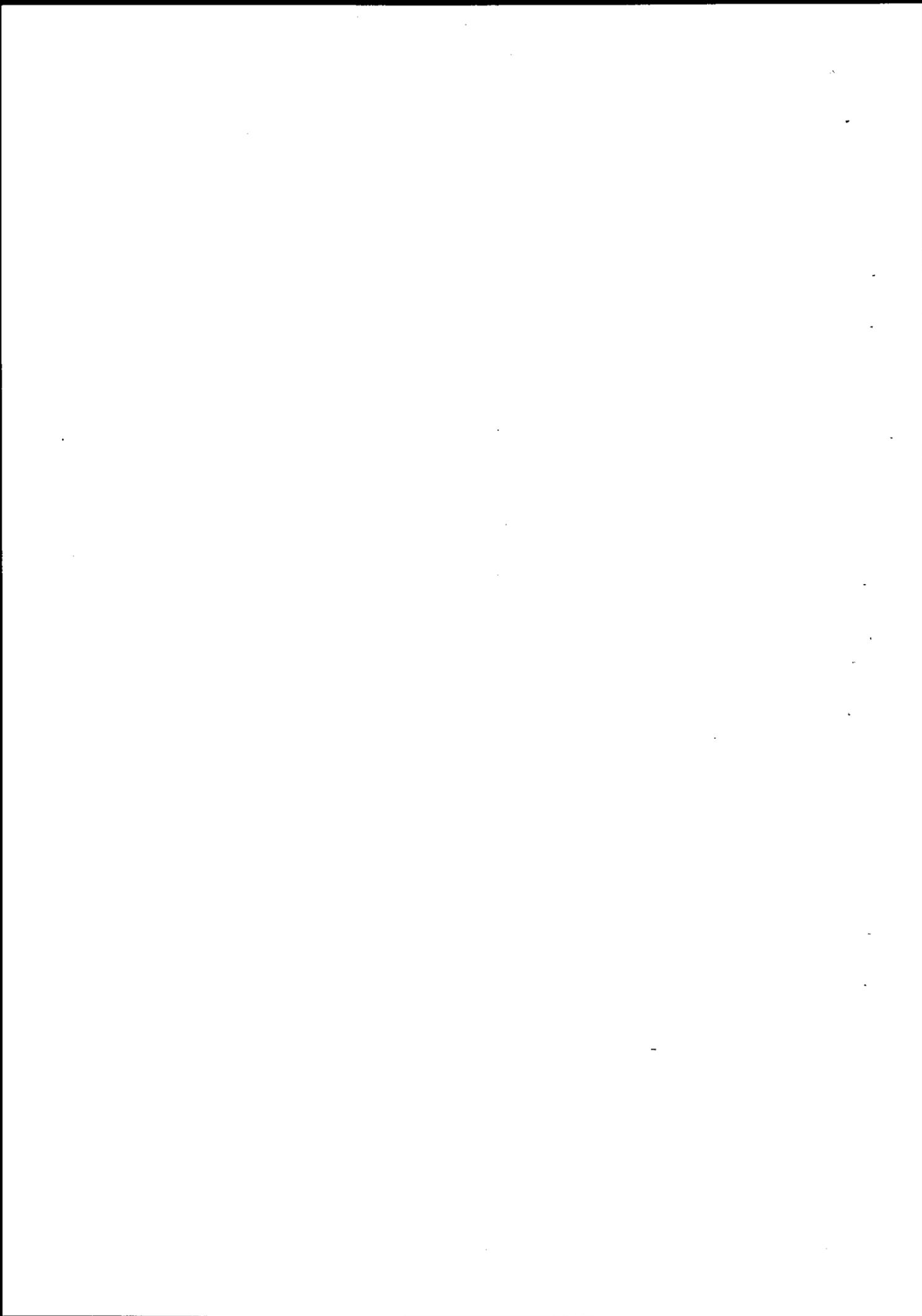
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



E. Delgado Intriago
E. Delgado Intriago
Escriba del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Walter Rojas Flores
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000094327

10/22/2012 12:07

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALÚO | CONTROL | TITULO N° |
|---|------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e | 2-22-28-11-000 | 324,00 | 7452,00 | 39941 | 94327 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|--------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| | JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUEZ | LOTZ. MAR Y CIELO MZ. B. LT.11 | Impuesto principal | 74,52 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 22,36 |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | 96,88 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | 96,88 |
| 0920711306 | ZAMBRANO CAÑIZARES JOSE MANUEL | S/E | SALDO | 0,00 |

EMISION: 10/22/2012 12:07 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 22 OCT 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 0106900

No. Certificación: 106900

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15809

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-28-11-000

Ubicado en: LOTZ. MAR Y CIELO MZ. B LT.11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 324,00 M2

2000

\$ 177.24

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|---------|
| TERRENO: | 7452,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <hr/> |
| | 7452,00 |

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sujeción actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sorroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

MAE Oficina de Avalúos, Catastros y Registros
CANTON DE PRIMERA MANTA

74.52
22.36

96.88
19.76

116.64

Impreso por: MARIS REYES 02/10/2013 11:03:57



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000205233

10/3/2013 11:01

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTRÓL. | TÍTULO N° |
|--|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------|---------|----------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | | | 2-22-28-11-000 | 324,00 | 7452,00 | 99450 | 205233 |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| | JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUEZ | LOTZ: MAR Y CIELO MZ. B LT.11 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 1,00 | | |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | | 18,76 | | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | | 19,76 | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | | 19,76 | | |
| 0920711306 | ZAMBRANO CAÑIZARES JOSE MANUEL | S/E | SALDO | | 0,00 | | |

EMISION: 10/3/2013 11:00 ANDREA GUERRERO MURILLO.

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0086749

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUEZ
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 septiembre de 2013

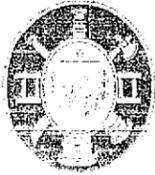
VALIDO PARA LA CLAVE
2222811000 LOTZ. MAR Y CIELO MZ. B, LT.11
Manta, diez y nueve de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Iny. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Mano de la Tesorería Municipal del Cantón Manta
TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0273606

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUEZ
RAZÓN SOCIAL: LOT. MAR Y CIELO M2-B LT. 11
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273335
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/10/2013 12:41:54



| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------|-------|
| VALOR | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | 3.00 |

VALIDO HASTA: Miércoles, 01 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Manta, 11 de SEPTIEMBRE de 2013



CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. JIMIENEZ** **RAMÍREZ ENRIQUE** con número de cédula 170555725-2 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEP

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.



SR. ARTURO ACUÑA

Handwritten signature and stamp: SR. ARTURO ACUÑA PRIMERA (E) MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170555725-2
 JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUE
 EL ORO/PINAS/PINAS
 23 AGOSTO 1957
 001-1 0107 00120 M
 EL ORO/PINAS
 PINAS 1957



ECUATORIANA***** V3343V4442
 CASADO FATIMA M MANTUANO PAZMIGO
 SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO
 MANUEL ENRIQUE JIMENEZ JIMENEZ
 ESPERANZA RAMIREZ
 MANTA 20/09/2007
 20/09/2019
 REN 0680707



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043
 043 - 0017 1705557252
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUE

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI CENTRO DE
 MANTA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130499567-1
MANTUANO PAZMIÑO FATIMA MARIBEL
MANABI/MANTA/MANTA
03 FEBRERO 1968
002 0047 00247 F
MANABI/MANTA
MANTA 1968



Maribel Mantuano

EDUCACIONAL *** 21353A1221
CASADO CESAR ENRIQUE JIMENEZ RAMIREZ
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FLORENCIO MANTUANO
DIVINA PAZMIÑO
MANTA 27/09/2010
27/09/2022
REN 3253692



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES GENERALES 2022-2024
051
051-0128
NÚMERO DE CERTIFICADO
MANTUANO PAZMIÑO FATIMA MARIBEL
1304995671
CÉDULA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
PARROQUIA
CENTRO DE
ZONA
IN-PRESIDENTAL/DE LA JUNTA

At: María Inés Jimenez
MANTUANO PRIMERA (E)
CANTON MANTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula de Ciudadanía No. **092071130-6**

APPELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO CAÑIZARES
 JOSE MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
 MARIA CARMEN
 JIMENEZ MANTUANO




INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

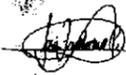
E334212243

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZAMBRANO ALCIVAR BENNY

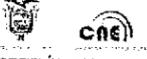
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CAÑIZARES RODRIGUEZ YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2011-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-21


DIRECCIÓN GENERAL
ESPECIAL DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

071-0092 **0920711306**
NÚMERO **CÉDULA**

ZAMBRANO CAÑIZARES JOSE MANUEL

GUAYAS **GUAYAQUIL**
PROVINCIA **CANTÓN**
GARCÍA MORENO **ZONA**
PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131164642-4

APPELLIDOS Y NOMBRES: JIMENEZ MANTUANO MARIA CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
JOSE MANUEL ZAMBRANO CAÑIZARES




12

ESTAS 12 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI ASESORADO ROJAS Y REYES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS E333311222

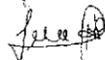
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANTUANO P FATIMA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2011-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-21





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

042

NÚMERO DE CERTIFICADO: 042-0014 CÉDULA: 1311646424

JIMENEZ MANTUANO MARIA CARMEN

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2 CENTRO DE ZONA

MANTA MANTUANO PARROQUIA

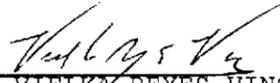
CANTÓN

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

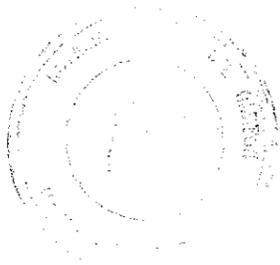


NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DOCE FOJAS UTILES.-



AB. VIELKA REYES VENCES
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

30-09-13

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

2 - 22 - 28 - 11

NOMBRES y/o RAZÓN

SIMONEZ RAMIREZ Cesar

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Mantecano Maribel 612637

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Avalúo

Maribel Mantecano
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se actualizan datos de terreno S/E

[Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 01/10/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

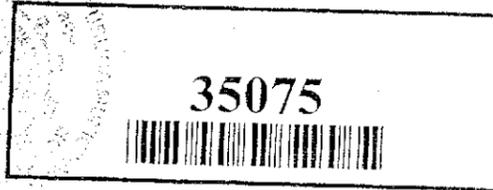
FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35075:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de junio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el # ONCF de la Manzana B del programa Mar y Cielo de la parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** con doce metros y lindera con calle publica. **POR ATRAS:** con doce metros y lindera con lote numero doce de la manzana B. **POR EL COSTADO DERECHO:** con veintisiete metros y lindera con lote número Trece de la manzana B. **COSTADO IZQUIERDO** con veintisiete metros y lindera con el lote numero nueve de la manzana B. Con un area total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados. **SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 883 26/06/1986 | 2.415 |
| Planos | Planos | 12 02/10/1998 | 1 |
| Compra Venta | Compraventa | 3.173 09/11/2012 | 60.286 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-IRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley organica de Regimen Municipal, a cambiar de categoria de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2. En la Notaría Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2010 se protocolizan

los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica. costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |
| Vendedor | 13-00582184 | Cedeño Solorzano Jose Nazario | Casado | Manta |
| Vendedor | 13-00317441 | Mieles Bowen Estrella Vicenta | Casado | Manta |

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998

Tomos: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobacion de los planos de la Lotizacion Mar y Cielo y Niño Jesus II. de la Lotizacion Niño Jesus II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14,15,16,17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 14,15,16,17 18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. Ñ, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes 1,2,3 4,5,6,7,8,9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibio un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesion ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comision Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Organica de regimen Municipal a cambiar de categoria el bien de dominio publico a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como areas municipales en la urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2-La Notaría cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros. Primer Lote : 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los esterros del canton Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 59.00 m via Manta Rocafuerte. Atras . 53.50 m. calle publica. Costado derecho: 65.00 m. calle publica. Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica. SEGUNDO LOTE. de 5-218.50 m2. contemplado como area verde 2 . tiene Frente : 150.00m. via Manta Rocafuerte. Atras : 144.00 m. calle publica. Costado derecho . 39.00 m. calle publica . costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un area total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepcion por el promotor de la Urbanizacion mar y Cielo . SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE

R E G I M E N M U N I C I P A L



[Handwritten signature]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| | | | | |
|-------------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Calidad | Cédula o R.F.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
| Propietario | 80-0000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 883 | 26-jun-1986 | 2415 | 2422 |

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de noviembre de 2012

Tomo: 137 Folio Inicial: 60.286 - Folio Final: 60.303
 Número de Inscripción: 3.173 Número de Repertorio: 6.963

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Terreno signado con el # ONCE, manzana B, del programa denominado "MAR Y CIELO" ubicado en la parroquia
 T a r q u i d e l C a n t o n M a n t a



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| | | | | |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
| Comprador | 17-05557252 | Jimenez Ramirez Cesar Enrique | Casado(*) | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Planos | 12 | 02-oct-1998 | 1 | 1 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 2 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:43 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: *por Cesar Jimenez*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
 Jefe del Registrador

Manabí, 17 de SEPTIEMBRE de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. JIMENEZ**
ENRIQUE con número de cédula **170555725-2** **NO** se encuentra
registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO el mismo que **NO**
mantiene deuda con CNEL EP

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le
convenga a sus intereses.



SR. ARTURO ACUÑA

TITULO DE CREDITO COPIA

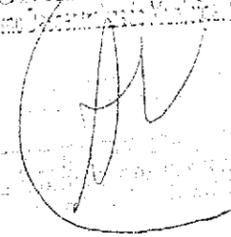
No. 131806

9/11/2013 11:11

| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | TITULO N° |
|---|--------|------------------|------------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| 2-22-28-11-000 | 234.00 | \$ 7.482.00 | LOTZ MARY C.ELO M2. 6, LT.11 | 2013 | 75183 | 131806 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| JIMENEZ RAMIREZ CESAR ENRIQUEZ | | | Costa Judicial | | | |
| 1/14/2013 12:00 MACIAS DAMIAN | | | Interes por Mora | | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | MEJORAS 2011 | \$ 2.55 | | \$ 2.55 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 1.53 | | \$ 1.53 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 19.28 | | \$ 19.28 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 0.75 | | \$ 0.75 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 24.11 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 24.11 |
| | | | SALDO | | | \$ 0.00 |

CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
 DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 11 DE Septiembre del 2013
 TESORERO MUNICIPAL
 Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Cuzco



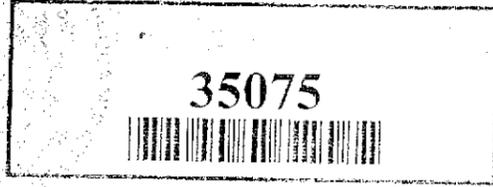
4753V

| | | |
|---|---|---|
| DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D. |  | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA |
| FECHA DE INGRESO: | 19-09-13 15:45 | FECHA DE ENTREGA: 23-09-13 15:30 |
| CLAVE CATASTRAL: | 222811-000 | |
| NOMBRES y/o RAZÓN | Javier Ramirez | |
| CÉDULA DE I. y/o RUC. | 2612837 | |
| CELULAR - TFNO: | | |
| RUBROS | | |
| IMPUESTO PRINCIPAL: | | |
| SOLAR NO EDIFICADO | | |
| CONTRIBUCIÓN MEJORAS | | |
| TASA DE SEGURIDAD | | |
| TIPO DE TRAMITE: CA Compraventa | | |
| INSPECCIÓN: Pase de motor | | |
| FIRMA DEL USUARIO | | |
| INFORME DEL INSPECTOR: | | |
| FIRMA DEL INSPECTOR | | |
| FECHA: | | |
| INFORME TÉCNICO: | | |
| Se otorga el pase de motor de 250cc | | |
|  FIRMA DEL TÉCNICO | | |
| FECHA: 23/09/2013 | | |
| INFORME DE APROBACIÓN: | | |
| FIRMA DEL DIRECTOR | | |
| FECHA: | | |



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35075:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de junio de 2012*
 Parroquia: Los Esteros **2222811**
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el # ONCE de la Manzana B del programa Mar y Cielo de la parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** con doce metros y lindera con calle publica. **POR ATRAS:** con doce metros y lindera con lote numero doce de la manzana B. **POR EL COSTADO DERECHO:** con veintisiete metros y lindera con lote número Trece de la manzana B. **COSTADO IZQUIERDO** con veintisiete metros y lindera con el lote numero nueve de la manzana B. Con un area total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados. **SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 883 26/06/1986 | 2.415 |
| Planos | Planos | 12 02/10/1998 | 1 |
| Compra Venta | Compraventa | 3.173 09/11/2012 | 60.286 |

MOVIMIENTOS GENERALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
 Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Alborno Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DI-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes. Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesion Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley organica de Regimen Municipal, a cambiar de categoria de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143,50 m2. En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan

los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |
| Vendedor | 13-00582184 | Cedeño Solorzano Jose Nazario | Casado | Manta |
| Vendedor | 13-00317441 | Mieles Bowen Estrella Vicenta | Casado | Manta |

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobacion de los planos de la Lotizacion Mar y Cielo y Niño Jesus II. de la Lotizacion Niño Jesus II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14,15,16,17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 14,15,16,17,18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. Ñ, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes 1,2,3 4,5,6,7,8,9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibio un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesion ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comision Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Organica de regimen Municipal a cambiar de categoria el bien de dominio publico a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como areas municipales en la urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2-La Notaría cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros. Primer Lote : 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los esterios del canton Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente : 59.00 m via Manta Rocafuerte. Atras . 53.50 m. calle publica. Costado derecho: 65.00 m. calle publica. Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica. SEGUNDO LOTE. de 5-218.50 m2. contemplado como area verde 2 . tiene Frente : 150.00m. via Manta Rocafuerte. Atras : 144.00 m. calle publica. Costado derecho . 39.00 m. calle publica . costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un area total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepcion por el promotor de la Urbanizacion mar y Cielo . SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE R E G I M E N M U N I C I P A L .



[Handwritten signature]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Calidad: Propietario
 Cédula o R.U.C.: 80-0000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda
 Nombre y/o Razón Social:
 Estado Civil:
 Domicilio: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: Compra Venta
 No. Inscripción: 883
 Fec. Inscripción: 26-jun-1986
 Folio Inicial: 2415
 Folio Final: 2422

2.2.2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de noviembre de 2012
 Tomo: 137 Folio Inicial: 60.286 - Folio Final: 60.303
 Número de Inscripción: 3.173 Número de Repertorio: 6.963
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A
 Terreno signado con el # ONCE, manzana B, del programa denominado "MAR Y CIELO" ubicado en la parroquia
 T a r q u i d e l C a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Calidad: Comprador
 Cédula o R.U.C.: 17-05557252 Jimenez Ramirez Cesar Enrique
 Nombre y/o Razón Social:
 Estado Civil: Casado(*)
 Domicilio: Manta
 Yendedor: 80-0000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda
 Domicilio: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: Planos
 No. Inscripción: 12
 Fec. Inscripción: 02-oct-1998
 Folio Inicial: 1
 Folio final: 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 2 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las: 11:42:43 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: *En Cesar Jimenez*
Cesar Jimenez

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Enrique E. Delgado Intriago
 Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manabí, 17 de SEPTIEMBRE de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. JIMENEZ**
ENRIQUE con número de cédula 170555725-2 **NO** se encuentra
registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO el mismo que **NO**
mantenimiento con CNELEPE

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le
convenga a sus intereses.



SR. ARTURO ACUÑA

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 131806

9/11/2013 11:45

| CÓDIGO CATASTRAL | Arca | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | TITULO N° |
|---|--------|------------------|---------------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| 2-22-25-11-000 | 324,00 | \$ 7.452,00 | LOTZ. MAR Y CIELO MZ. B. LT. 11 | 2012 | 75*93 | 131806 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| JIMENEZ RAMIREZ, CESAR ENRIQUE | | | Costa Judicial | | | |
| 1/14/2013 12:00 MACIAS DAMIAN | | | Interés por Mora | | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | | | | |
| | | | MEJORAS 2011 | \$ 2,55 | | \$ 2,55 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 1,53 | | \$ 1,53 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 16,25 | | \$ 16,25 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 0,75 | | \$ 0,75 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 24,11 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 24,11 |
| | | | SALDO | | | \$ 0,00 |

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
 De SU ORIGINAL.

MANTA, A 11 DE Septiembre del 2013
 TESORERO MUNICIPAL
 Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Manta, Provincia del Guayas

